

sente tres sacerdotes los cuales entienden la lengua destos indios, y les doctrinan en la ley de Dios, y les administran los sacramentos.

Este pueblo es tierra caliente : tiene dos mil tributarios, los cuales dan á S. M. la mitad del tribucto, y la otra mitad á Cristobal de Avalos, en quien está encomendada la mitad del pueblo, por hijo de conquistador.

Estos dos mil tributantes están en la cabecera del pueblo y sus estancias, situados en la manera siguiente.

En la cabecera del pueblo hay cuarenta barrios por sus calles. Y la iglesia y monasterio está en la mitad del pueblo, en los cuales barrios hay setecientos y 760 sesenta tributarios.

Tiene esta cabecera diez estancias en las cuales hay los demas tributarios al cumplimiento de los dos mill que son.

Santiago á una legua de la cabecera, tiene ciento y 120 veinte tributarios.

S. Pedro tiene ciento y cuarenta tributarios : á dos 140 leguas.

S. Andres á cuatro leguas de la cabecera, tiene 230 ducientos y treinta tributarios.

S. Gaspar á seis leguas de la cabecera tiene cuarenta 40 tributarios.

S. Guillermo, á seis leguas de la cabecera, tiene se- 60 senta tributarios.

Sancta Mónica, á cuatro leguas de la cabecera, tiene 60 sesenta tributarios.

S. Nicolas de Tolentino, á tres leguas de la cabecera 80 tiene 80 tributarios.

S. Martin, á dos leguas de la cabecera, tiene ducien- 230 tos treinta tributarios.

S. Miguel, á una legua de la cabecera, tiene ducien- 200 tos tributarios.

S. Sebastian, á una legua de la cabecera, tiene ochenta 80 tributarios ; que son los dos mill que tributan á 2.000 S. M. ; y al dicho Cristobal Rodriguez de Avalos dos mill pesos y mill hanegas de maiz en que están tasados.

Demas de estos dos mill tributarios hay otros cuatro cientos entrejeridos que se aumentan y disminuyen segun las enfermedades ó vejaciones que se ofrecen, de las cuales sobras pasan los salarios del gobernador y alcaldes y regidores y otros oficiales del pueblo y suplen las necesidades de los *tequios* que les dan en las obras de México y en su pueblo & y así están al presente los indios de este pueblo y subjectos quietos y en paz, por estar moderadamente relevados, asi en los tributos como en obras y trabajos corporales ; y lo estarían más si á las estancias que están seis leguas de esta cabecera y diez y ocho de México les relevasen de ir á servir á la ciudad de México, porque los mas son de tierra caliente y van por tierra fria padecen mucho y peligran hartos. No hay en esta provincia otra cosa que sea de avisar, porque es tierra fragosa y no muy fértil, sino que los indios son gente doméstica y obedientes á los religiosos y se confiesan cada año y cuando se casan y están enfermos. Y los religiosos los visitamos segun que se ofrecen las necesidades, y tenemos mucho cuidado de rogar á Dios por V. M. y por ellos. De *Malinalco* veinte y nueve de Enero de mill é quinientos y setenta é uno años-Fr. Juan de Tapia.

En el sobre : *Malinalco*. A la parte de medio dia. Arzobispado.

LISTA  pág. 42.154

de los pueblos de indios que están en el distrito y sujetos á la gobernacion de esta Nueva España, ansi del estado del Marques de Valle, como encomendados en personas particulares ; cada uno en que Obispado cae, y quien los posee, y los tributarios que tienen.

Obispado	
México	Las villas de <i>Cuaunabac, Guastepeque, Yautepeque, Acapistla, Tepustlan, Toluca, Cuinacan, Tlascala</i>
<i>Guaxaca</i>	<i>Atlacubaya</i> , todas en el Arzobispado de México,
<i>Mechoacan</i>	y <i>Guaxaca, Cuilapa, Etlajalapa, Tlacuilapacoya</i> ,
<i>Guaxaca</i>	en el Obispado de <i>Guaxaca</i> , y <i>Tustla é Costas é Yscalpa</i> , por otro nombre la Rinconada, en el

Tienen estas villas 56,872 tributarios.

ver pág. 42 (QRo)

Obispado de *Tascalá*, y *Matalcingo*, en el Obispado de *Mechoacan*, son todas del estado del Marques del Valle, confirmada merced por la real persona de S. M. Demas desto tenia el Marques del Valle la villa de *Teguatepec* que en el Obispado de *Guaxaca*, y en recompensa de dello, por cédula real, se le libró en la provincia de *Chalco* mill é quinientos é veinte é siete pesos de oro comun, y tres mill é cuatrocientas é sesenta é dos hanegas de maiz.

Tiene 7190 tribs. México.

La provincia de *Atucpa*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en Rodrigo Gomez, conquistador primero tenedor, por cuya renunciacion en dote lo encomendó el virrey D. Antonio en Juan Guerrero, por casado con su hija y lo posee.

Te. 1526 tribs. Guaxaca.

*Apuala*, *Quatlavista*, *Joxoquitipac* en el Obispado de *Guaxaca*, fueron encomendados en Gonzalo de Robles, primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Garcia de Robles, su hijo, que lo posee.

Te. 7000 tribs México.

*Asuchillan*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en Andres de Rozas, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Andres de Rozas su hijo, que lo posee.

Te. 2800 tribs. Mechoacan.

*Acámbaro*, en el Obispado de *Mechoacan*, fué encomendado en Hernan Perez de Bocanegra, poblador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió y lo posee Nuño de Chaves, su hijo segundo, porque el mayor casó con mujer que tenia otro repartimiento.

Te. 200 tribs. Guaxaca.

*Atoyaquilo*, en el Obispado de *Guaxaca*, fué encomendado en Juan Griego, conquistador é primero tenedor, y lo posee.

Te. 5200 tribs. México.

*Atotonilco*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en Pedro de Paz, poblador primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Da. Francisca Ferrer, su mujer, que despues casó con Pedro Gomez de Cázares, hijo segundo de Andres de Tapia, conquistador, sobre que trae pleito el fiscal, y está remitido.

Te. 1155 tribs. México.

La provincia de *Apazco*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en Cristobal Hernandez, descubridor é conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Francisco Hernandez de Figueroa, su hijo, que lo posee.

Te. 740 México.

*Acuyuca*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en Pero Hernandez de Navarrete, conquistador é primero tene-

dor, por cuya muerte sucedió en Garcia de Navarrete, su hijo, que tambien es difunto, é lo posee el hijo de este.

Te. 3584 tribs. Tascalá.

*Pabastlan* y *Acasucihltan*, en el Obispado de *Tascalá*, fueron encomendados en Luis de la Torre poblador primero tenedor, por cuya muerte sucedio en Da. Luisa de Acuña, su mujer, que lo posee.

Te. 4422 tribs. México.

*Xocotillan* é *Atlacomulco*, en el Arzobispado de México, fueron encomendados en Francisco de Villegas, poblador é primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Manuel de Villegas, su hijo mayor, que lo posee.

Te. 1700 tribs. Mechoacan.

*Uruapa* é *Xicaran*, en el Obispado de *Mechoacan*, fueron encomendados en Francisco de Villegas, poblador é primero tenedor, por cuya muerte é cédula real sucedió en ellos Pedro de Villegas, su hijo segundo, que lo posee.

Te. 2500 tribs. Mechoacan.

*Xirosto*, en el Obispado de *Michoacan*, fué encomendado en Francisco de Villegas, poblador, primero tenedor, por cuya muerte y cédula real sucedió en Francisco de Villegas, su hijo tercero, que lo posee.

Te. 400 tribs.

*Ayutla* y *Tutepeque*, en el Obispado de *Tascalá*, fueron encomendados en Francisco Lozano, conquistador primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Francisco Lozano, su hijo, é lo posee.

Te. 4355 tribs. México.

*Azacuba*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en Gerónimo Lopez, conquistador primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Gerónimo Lopez su hijo, é lo posee.

Te. 800 tribs. Guaxaca.

*Açumtepeque*, *Olintepeque*, *Coquitlan*, *Netepeque*, *Epuschitepeque*, *Tepevistepeque*, en el Obispado de *Guaxaca*, fueron encomendados en Francisco Flores, conquistador primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Francisco Flores su hijo, que lo posee. *Amatlan* y *Cuçamasemaca*, en el Obispado de *Tascalá*, fueron encomendados en Pedro Moreno, conquistador primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en su hijo que los posee.

Te. 300 tribs. Tascalá.

Te. 3000 tribs. Guaxaca.

*Achiutla*, *Tecomostlauacc*, *Miquitla*, *Ocotepec*, *Tlascalpatpeque*, *Atlalauca*, *Tlacultepeque*, *Atoyaque*, *Totolapilla*, *Coquila*, en el Obispado de *Guaxaca*, fueron encomendados en Francisco Maldonado, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Da. Isabel de Rojas, su mujer, que

despues casó con D. Tristán de Arillano que los posee y ella es difunta.

Te. 300 tribs. México. *Acamistlauaca* y *Tecontepeque*, en el Arzobispado de México, fueron encomendados en bachiller Alonso Perez, conquistador primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Alonso Perez, su hijo, que lo posee.

Te. 700 tribs. *tlascal.* *Agueguetlan* y *Abeuetlan*, en el Obispado de *tlascal.*, fueron encomendados en Cristobal de Soto, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedieron y lo posee Da. Maria de Carvajal, su hija.

Te. 2560 tribs. México. *Aculma* en el Arzobispado de México, fué encomendado en Pedro de Solis, conquistador primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Francisco de Solis, su hijo, que lo posee.

Te. 1550 tribs. México. *Atotoniltongo* y *Çacamul*, en el Arzobispado de México, fueron encomendados en Maestre Diego de Pedraza, conquistador primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Melchor de Pedraza, su hijo, que lo posee.

Te. 1500 tribs. *tlascal.* *Achachatlita*, en el Obispado de *tlascal.*, fué encomendado en Diego de Porrás, descubridor é conquistador, por cuya muerte sucedió en Maria de Porrás, su hija, que lo posee Juan de Cuenca con quien casó.

Te. 300 tribs. *tlascal.* *Aculcingo* é *Zoquitlan*, la mitad en el Obispado de *tlascal.*, fueron encomendados en Francisco de Montalvo, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Diego de Montalvo, su hijo, que lo posee.

Te. 800 tribs. México. *Atlapulco*, el Arzobispado de México, fué encomendado en el Comendador Leonel de Cervantes, conquistador primero tenedor, por cuya renunciacion en dote los encomendó el virrey D. Antonio en Alonso de Cervantes, su hijo, é por su muerte los posee Da. Catalina de Zárate, su mujer.

Te. 592 tribs. México. *Xalatlaco*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en el Comendador Leonel de Cervantes, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte lo poseyó mucho tiempo Da. Leonor de Andrada, su mujer, e por estar sus hijas casadas con personas que tenian indios; y despues de viuda Da. Isabel de Lara, su hija mayor, la poseyó hasta que murió y agora su hijo Gaspar Alonso, sobre que pende pleito y está remitido, y tambien es difunta Da. Leonor de Andrada.

*Ascapuzalco*, en el Arzobispado de México, y *Chila* é *Mattlan* el Obispado de *tlascal.*, fueron encomendados en el adelantado D. Francisco de Montejo, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Da. Catalina de Montejo su hija, que fué casada con el Lic. Maldonado y está viuda y lo posee. Te. 2466 tribs. *tlascal.*

*Tenamastlan*, *Atengo*, *Istlauaca*, *Tecolula*, *Ayutitlan*, *Ayulla*, en el Obispado de *Mechoacan*, la mitad fueron encomendados en Martin Monje, primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en su hijo y lo posee. Digo que es el Obispado de *Jalisco*. Te. 930 tribs. *Mechoacan.*

El *Aqualulco* de la parte de Sn. Francisco é *Guaizulapa* y la mitad de *Guazaqualco* fueron encomendados en Gonzalo Hernandez, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Gonzalo Hernandez, su hijo, é lo posee Te. 600 tribs.

*Aguaçatitlan*, en el Obispado de *Mechoacan*, fueron encomendados en Benito Gallego, primero tenedor, por cuya muerte sucedió su mujer que despues caso con Diego de Velazco, é lo poseen. Te. 60 tribs. *Mechoacan.*

*Alcoçani* é *Mistanejo*, en el Obispado de *Mechoacan* fueron encomendados en Martin Ximenez, primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Juan Ximenez, su hijo, y lo posee. Te. 1008 tribs. *Mechoacan.*

*Apatlan* y *Alimanci*, en el Obispado de *Mechoacan* fueron encomendados en Diego Garrido, primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en su mujer, que despues casó con Francisco Presciado, y por muerte de todos lo posee Juan Presciado, su hijo. Te. 100 tribs. *Mechoacan.*

*Amusgos*, en el Obispado de *Guaxaca*, y la mitad de *Tulancingo*, en el Arzobispado de México, fueron encomendados en Francisco de Avila, poblador é primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Hernando de Avila, su hijo, é lo posee. Te. 500 tribs. *Guaxaca.* México.

La mitad de *Tulancingo* en el Arzobispado de México, é la mitad de *Gualtepeque* y de *Asuchiçiqçala*, en el Obispado de *Guaxaca*, fueron encomendados en Francisco de Terrazas, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Francisco de Terrazas, su hijo, é lo posee. La mitad de *Ygualtepeque* y de *Asuchiçiqçala*, en el Obis-

La mitad de estos pue- blos. Ten- 2527 tribs. Mé- xico.

La mitad

destos pue-  
blos. Ten. 285  
tribs. *Guaxaca*.  
Te. 900 tribs.  
México. *Mechoacan*.

pado de *Guaxaca*, fueron encomendados en Garcia de Aguilar, conquistador é primero tenedor, é lo posee.

*Acapulco, Calcapotla, Xaltianguez, Cuyocaçitlala, Acamatlutla y Acaulnaguala*, provincia de *Acapulco* en el Arzobispado de México, é *Mascaltepeque* en el Obispado de *Mechoacan*, fueron encomendados en Juan Rodriguez de Villafuerte, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Da. Aldonza de Villafuerte, su hija, que despues casó con D. Garcia de Albornoz que los poseen.

Tiene 1500  
trs. México.

*Cinacantepeque* en el Arzobispado de México, fué encomendado en Juan de Sámano, poblador, por cuya muerte sucedió é lo posee, Juan de Sámano, su hijo.

Te. 600. *Tlascalala*.

*Chila* en el Obispado de *Tlascalala*, fué encomendado en Rodrigo de Baeza, poblador, por cuya renunciacion en dote con una hija suya los encomendó el virrey D. Antonio en Lorenzo Marroquino, que tambien es difunto, y lo posee su mujer é hijos.

Te. 807 tribs.  
México.

*Tecuntepeque*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en Rodrigo de Baeza, poblador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Baltazar de Obregon, su hijo, que tambien es difunto, y lo posee su hijo deste, nieto del primer tenedor.

Te. 907 tribs.  
México.

*Cumpaguacan y Soquicingo*, y mitad de *Tlacotepeque* en el Arzobispado de México, fueron encomendados en Alonso de la Serna, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Antonio de la Serna que lo posee, como su hijo que es.

Te. esta mitad México  
932 tribs.  
*Tlascalala*.

La mitad de *Tlalcotepeque* en el Arzobispado de México, y la mitad de *Zapotitlan é Quiotepeque y Ecatitlan* en el Obispado de *Tlascalala*, fueron encomendados en Gaspar de Garnica, conquistador é primero tenedor por cuya muerte sucedieron en Gaspar de Garnica, su hijo, que lo posee.

Tn. estas mitades 2450  
tribs. *Tlascalala*.

La mitad de *Zapotitlan é Quiotepeque y Ecatitlan* en el Obispado de *Tlascalala*, fueron encomendados en Francisco de Montaña, conquistador é primero tenedor, y lo posee.

Te. 1400  
tribs.

*Comanja é Naranja y Pomacorán y Sebinan*, en el Obispado de *Mechoacan*, fueron encomendados en Juan Infante, poblador é primero tenedor é los posee.

*Cuitlauaca*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en Juan de Cuevas, poblador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Alonso de Cuevas su hijo, é lo posee.

Te. 1254  
tribs.

*Chicoloaua*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en el Lic. Pero Lopez, médico, poblador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Gaspar Lopez, su hijo, que lo posee.

Te. 280 tribs.

*Chiquaque* la tercia parte fué encomendada en Diego de Coria, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Hernando de Coria, su hijo, é lo posee, y es en el Obispado de *Tlascalala*.

Te. 700 tribs.  
todo el pueblo *Tlascalala*.

*Ciquaque*, en el Obispado de *Tlascalala*, los dos tercios fueron encomendados en Francisco Ramirez conquistador, primero tenedor, por cuya renunciacion los encomendó el virrey D. Antonio en Pedro de Meneses, conquistador, é por su muerte sucedió en Pedro Bermudez su hijo, que lo posee.

Te. los dichos 700 tribs.  
*Tlascalala*.

*Cuyoca*, en el Obispado de *Michoacan*, fué encomendado en Pedro de Meneses, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte y cédula real sucedió en Cristobal de Soto, su hijo segundo, que tambien es difunto, y lo poseen sus hijos deste.

Te. 446 tribs.  
*Michoacan*.

*Tequepilpa* en el Arzobispado de México, fué encomendado en Francisco Ramirez, conquistador é primero tenedor, por cuya renunciacion los encomendó el virrey D. Antonio en Pedro de Meneses, conquistador, é por su muerte é cédula real, que sucedió en German de Meneses, su hijo tercero, y Da. Agustina su hija, por mitad, y lo poseen.

Te. 413 tribs.  
México.

*Zacatlan*, en el Obispado de *Tlascalala*, fué encomendado en Antonio de Caravajal, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedió en su hijo Antonio de Caravajal, su hijo é lo posee.

Te. 3150 tribs.  
*Tlascalala*

*Chiapa*, en el Arzobispado de México, y *Miclatongo* en el Obispado de *Guaxaca*, fueron encomendados en Gerónimo Ruiz de la Mota, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Antonio de la Mota, su hijo, é lo posee.

Tn. 3624. tribs  
México.

*Zozola*, en el Obispado de *Guaxaca*, fué encomendado en Sebastian de Grijalva, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en su hijo Antonio de Grijalva, que lo posee.

Te. 600 tribs.  
*Guaxaca*.

Te. 206 tribs. *Chocaman*, en el Obispado de *Tlascala*, fué encomendado en *Sebastian Rodriguez*, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en *Maria de Villanueva*, su mujer, é lo posee.

Te. 80 tribs. *Ecuyotla*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en *Juan Romero*, poblador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en *Juan Romero*, su hijo, y lo posee.

Te. 2150 tribs. *Zacualpa* y *Xacualcingo* y *Tenancingo* en el Arzobispado de México, fueron encomendados en *Juan de Saucedo*, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en *Pedro de Saucedo*, su hijo, y lo posee.

Tn. 2550 tribs. *Ecatepeque*, *Quatitlan*, *Acaluacan*, en el Arzobispado de México, é *Ystapan*, por otro nombre *Tarimbaro*, en el Obispado de *Mechoacan*, fueron encomendados en *Christóbal de Valderrama*, poblador, primero tenedor : los de *Ecatepeque*, *Coatitlan* y *Alcauacan*, por casado con *Da. Leonor Motezuma*, hija del señor de México, encomienda perpetua, y los de *Ystapan* por si propio, é por su muerte sucedió en su hija legítima que casó con *Diego Arias de Sotelo*, que son difuntos todos, mujer é sus padres.

Ver la relación ppe. la y ante esta Mtezuma y la de ppe.

Te. 700 tribs. *Cayanquilpa*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en *Juan Navarro*, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en su mujer viuda, que despues casó con *Juan Bautista de Marin*, y siendo viudo della, casó segunda vez con *Da. Leonor Marin*, y él es difunto, la cual é sus hijas los poseen, sobre que el fiscal trata pleito.

Te. 600 tribs. *Coatlan*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en *Juan Cermeño*, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en su mujer que despues casó con *Diego Perez de Zamora*, y lo poseen.

Te. 1200 tribs. *Chilaquatla*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en *Juan de Avila*, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en *Juan de Cuellar Verdugo*, su hijo, é lo posee.

Te. 1360 tribs. *Chichiqualla* y *Cuezala* y *Tlacotepeque*, en el Arzobispado de México, fueron encomendados en *Francisco Rodriguez Magariño*, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en *Juan Rodriguez*, su hijo, que tambien es difun-

to, y lo posee *Da. Polonia*, su mujer, sobre que el fiscal trata pleito y está remitido.

*Chicomosuchil*, en el Obispado de *Guaxaca*, fué encomendado en *Gaspar de Tarifa*, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en *Diego de Vargas*, su hijo, y lo posee.

*Zola é Istlaulla* en el Obispado de *Guaxaca*, fueron encomendados en *Roman Lopez*, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en *Cristobal Lopez*, su hijo, que lo posee.

*Cuzamala*, en el Obispado de *Mechoacan*, y la mitad de *Teutenango*, en el Arzobispado de México, fueron encomendados en *Juan de Burgos*, conquistador y primero tenedor, por cuya renunciacion los encomendó el virrey *D. Antonio en Francisco Vazquez Coronado*, é por su muerte los posee *Bernardino de Bocanegra*, que casó con su hija mayor.

*Chimaloacan*, en el Arzobispado de México, encomendado en *Juan de Cuellar*, conquistador é primero tenedor, por cuya renunciacion lo encomendó el virrey *D. Antonio en el Dr. Bustamante* y lo posee.

*Cicapuzalco*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en *Juan de Manzanilla*, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedió en *Juan de Caravallar*, su hijo, y lo posee.

*Cayutepey* y *Tepeque*, en el Obispado de *Tlascala*, fueron encomendados en *Juan Tello de Medrano*, conquistador, é primero tenedor, por cuya muerte é meterse en religion su hijo, sucedió en la mujer que despues casó con *Pedro Calderon* y lo posee.

La provincia de *Chilapa* y el pueblo de *Calpa*, en el Obispado de *Tlascala* fueron encomendados en *Diego de Ordaz*, poblador, é lo posee.

*Zacotlan*, en el Obispado de *Tlascala*, fué encomendado en *Francisco de Oliveros*, conquistador é primero tenedor, por cuya muerte sucedió en *Martin de Oliveros*, su hijo, y lo posee.

La cabecera de *Tacuba* y los pueblos de *Cyuacaque*, *Tebejuca* y *Capulhuaque* y el pueblo de *Macuilsuchil* y *Chapuluaque*, en el Arzobispado de México, fueron encomendados, lo de *Tacuba é Cyuacaque* y *Tebejuca* y *Capulhuaque* en *Da. Isabel Montezuma*, hija del señor de México, encomienda per-

Te. 550 tribs. *Guaxaca*.

Te. 800 tribs. *Guaxaca*.

Tn. el pueblo de *Cuzamala* y la mitad de *Teutenango* 1550 tribs. *Mechoacan*.

Te. 1000 tribs. México.

Te. 200 tribs. México.

Tn. 500 tribs. México.

Tn. 6724 tribs. *Tlascala*.

Te. 1000 tribs. *Tlascala*.

Tn. 6550 tribs.

petua ; y *Macuilsuchil* y *Chapuluacan* en Juan Cano, su segundo marido y por muerte della y renunciacion de Juan Cano sucedieron la tercia parte de *Tacuba é Cuyuacaque* y *Tebejuca*, *Capuluaque*, y enteramente *Macuilsuchil* y *Chapuluacan* en Pedro Cano, su hijo y lo posee.

Véase el cap.de arriba.

Otra tercia parte de *Tacuba é Cuyuacaque*, *Tebejuca* y *Capuluaque* sucedieron en Gonzalo Cano, hijo de Juan Cano, conquistador y de Da. Isabel Motezuma, por la orden del capítulo de arriba y lo posee.

Idem.

La otra tercia parte de *Tacuba*, *Cuyuacaque*, *Tebejuca* y *Capuluaque* sucedió en Juan de Andrada, hijo de Da. Isabel Montezuma y de Alonso de Gallego, su primer marido, por la orden de los capítulos de arriba, y lo posee.

Te. todo el pueblo 1500 tribs. *Tlascalata*.

Castilblanco, en el Obispado de *Tlascalata*, fué encomendado la mitad en Bartolomé Hernandez, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Hernando de Nava, su hijo, é lo posee.

Ydem. *Tlascalata*.

La otra mitad de Castilblanco fué encomendado en Pedro de Vargas, poblador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en su hija, casada con Juan de Arriaga, que tambien son difuntos, y lo poseen sus hijos, nietos del primer tenedor.

Te. 7000 tribs. *Tlascalata*.

*Cachulaque*, en el Obispado de *Tlascalata*, fué encomendado la mitad en Pedro de Villanueva, conquistador é primer tenedor, por cuya muerte sucedió en Diego de Villanueva, su hijo, que lo posee.

Ydem. *Tlascalata*.

La otra mitad de *Cachulaque* en el Obispado de *Tlascalata*, fué encomendada en Gonzalo Rodriguez de la Magdalena, conquistador é primer tenedor, por cuya muerte sucedió en Alonso Coronado, su hijo é lo posee.

Te. 200.

*Chiapulco*, en el Obispado de *Guaxaca*, fué encomendado en Barrera, conquistador é primer tenedor, por cuya muerte sucedió en su hija, que despues casó con Esteban de Caravajal, y lo poseen.

Te. 600. *Guaxaca*.

*Chachuapa*, en el Obispado de *Guaxaca*, fué encomendado en Juan de Benavides, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Nuflo de Benavides, su hijo, que lo posee.

Te. 856 tribs. México.

*Cocula*, en el Arzobispado de México, fué encomendado en Gonzalo Cerezo, conquistador, primero tenedor, por cuya

muerte sucedió en Maria Despinosa, su mujer é lo posee.

*Cempuala*, las tres cuartas partes, en el Arzobispado de México, fué encomendado en Juan Perez de la Gama, conquistador é primero tenedor, por cuya renunciacion los encomendó el virrey D. Antonio en el Licenciado Sandoval, é por muerte deste sucedió y lo posee otro Licenciado Sandoval, su hijo.

Tienen estas tres partidas 400 tribs. México.

*Cacaguapeque*, en el Obispado de *Tlascalata*, fué encomendado en Diego Pardo, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en Da. Ines de Leiva, su mujer, é lo posee.

Tiene 600 tribs. *Tlascalata*.

*Teitiguacan*, por otro nombre S. Juan, en el Arzobispado de México, y la mitad de Cuestalabaca, en el Obispado de *Oaxaca*, fueron encomendados en Francisco Verdugo, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Alonso de Bazan, por casado con su hija, que tambien son difuntos, y habian sucedido en Andres de Bazan, su hijo segundo, por ausencia del mayor ; y siendo este difunto, se dieron por vacos á D. Luis de Velasco, en cuenta de la merced que S. M. le hizo ; y agora por ejecutoria real del Consejo, se le quitaron y volvieron á D. Antonio Velazquez, hijo mayor de Alonso de Bazan, que lo posee.

Tiene el pueblo de *Teitiguacan* y la mitad de Cuestalabaca, *Teitiguacan*. México. *Guaxaca*. 1656 tribs. Y la mita de Cuestalabaca 1550.

La otra mitad de Cuestalabaca en el Obispado de *Guaxaca*, fué encomendado en el Bachiller Sotomayor, conquistador é primer tenedor, por cuya muerte sucedió en Gaspar de Sotomayor, su hijo, que lo posee.

Te. esta mitad 1050 tribs. *Guaxaca*.

*Pachuca*, en el Arzobispado de México, fue encomendado en el Bachiller Sotomayor, conquistador primero tenedor, por cuya renunciacion los encomendó el virrey D. Antonio en dote con una hija del primer tenedor en Antonio de la Cadena, poblador, que tambien son difuntos, y lo posee Baltasar de la Cadena, su hijo.

Te. 710 tribs. México.

*Calimaya*, *Netepeque* y *Tepamaxalco*, en el Arzobispado de México, fueron encomendados en el Licenciado Altamirano, poblador, primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Hernan Gutierrez Altamirano su hijo, é lo posee.

Tn. 3834 trs. México.

*Chiapan*, *Amatlan*, *Tezonilan*, *Cuzcatlan*, en el Obispado de *Mechoacan*, fueron encomendados en Jorge Carrillo, poblador, primero tenedor, por cuya muerte sucedieron en Alonso Carrillo, su hijo, y lo posee.

Tn. 3000 tribs. *Mechoacan*.